



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIV - Nº 64

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 9 de Julio Nº 691, 1º Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, iniciado con fecha 1º de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio; 5º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; y 6º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de abril de 2015 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición. El Presidente.

5 días – 4886 – 14/4/2015 - \$ 3539,65

FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA DE CÓRDOBA

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día Sábado 25 de Abril de 2015 a las 15:30 hs. En nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso – Torre Olegario Correa, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Oración de apertura. 2) Designación de un (1) Asambleísta para colaborar con la Secretaria del Consejo para redactar el Acta. 3) Designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 4) Someter a la Honorable Asamblea la propuesta de venta del inmueble ubicado en calle General Paz 1479 de Bº Cofico y autorización de compra de otro inmueble con el producto de la venta. 5) Proponer a la Honorable Asamblea apruebe “la suspensión temporaria del Art. 35 Inc. b” de nuestro Estatuto, en la parte que fija como exigencia para participar con voz y voto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias la asistencia al setenta por ciento (70%) como mínimo de las reuniones de Regla en el año inmediato anterior a la celebración de cada Asamblea. . En caso de aprobarse por la Asamblea la suspensión temporaria de la exigencia mencionada, la misma tendrá vigencia a partir de la próxima Asamblea Extraordinaria que se convoque,

en la que se tratará la modificación de la norma mencionada y de otros artículos del Estatuto, así como el dictado de la reglamentación del mismo. Recordar a los Hermanos que de conformidad a la redacción actual Artículo Nº 35 inciso “b” de nuestro Estatuto: “Los miembros con promesa perpetua que no hayan concurrido al menos al setenta por ciento (70%) de las reuniones de Regla en el año inmediato anterior a la celebración de cada Asamblea carecerán de voz y voto en la Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, así como quienes no se encuentren al día con el pago de la Cuota Social y de acuerdo al punto Nº 35 apartado “c”: “El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los miembros con promesa perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio”, lo que necesariamente debe ser aplicado en la Asamblea que se convoca.

3 días – 4957 – 10/4/2015 - \$ 3442,68

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas de La Voz del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 2015 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social de la mismas, sita en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera 6.080 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración del balance, memoria, estados de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 4) Consideración del destino a dar a los resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 6) Designación de directores titulares y suplentes. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5 días – 4983 – 14/4/2015 - \$ 2649

SOCIEDAD RURAL DE CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2015 a las 19:00 Hs en primera convocatoria y 20:00 Hs en segunda convocatoria, en nuestra sede social sito en calle Malvinas 360 – Canals - Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de tres asociados para suscribir el acta de asamblea. 3) Motivos de realización fuera de término de la asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del auditor

correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2014. 5) Modificación de la Cuota Societaria. 6) Elección de vicepresidente y seis vocales titulares por dos años, cuatro vocales suplentes por un año, y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 7) Consideración de la posibilidad de conformar una comisión de caballos criollos y su organización.

Nº 4675 - \$ 234,48

ASOCIACION CIVIL BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD

Convocatoria: De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2015 a las 9 horas, en el local social de calle Juan Cruz Varela 2288 de esta Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) Integrantes de la Asociación Civil Bienestar de la Tercera Edad para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas, Anexos correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre de 2014.

Nº 4670 - \$ 95,60

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE GUATIMOZIN

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Guatimozín, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Abril de 2015, a las 20:30 horas, en la Biblioteca Popular “Mariano Moreno”, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración del Proyecto de Reforma del Artículo 5 del estatuto social, conforme a lo dispuesto por Resolución INAES Nº 2592. 3- Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas, Informe del Sindico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio Nº 63 cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4- Designación de dos socios para constituir la junta escrutadora. 5- Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por terminación de mandato. El Secretario.

3 días – 4667 - 10/4/2015 - \$ 228.-

ASOCIACION CIVIL DE TRASPOTISTAS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29 de Abril de 2015 a las 20 horas a efectos

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. El presidente.

N° 4664 - \$ 193,60

ASOCIACION CIVIL VECINOS DEL DURAZNO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Vecinos de El Durazno, el día 02 de MAYO de 2014 a las 17 horas, en la sede social sita en la calle publica s/n El Durazno de Yacanto Calamuchita (domicilio Sr. Clemente Roberto) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva 2) Considerar, modificar y/o aprobar la Memoria, el Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 abril de 2014. 3) Elección de las nuevas autoridades de la Asociación. Presidente.

N° 4642 - \$ 95,60

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria a Elecciones de la Delegación Villa María - ACTO ELECCIONARIO: El día viernes 17/04/2015: - Desde las 08 hs. hasta las 16 hs. en la Sede de la Delegación Villa María, en la Subsele Marcos Juárez y en la Subsele Bell Ville.

3 días - 4790 - 10/4/2015 - \$ 347,10

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria Primera y Segunda Convocatoria, para el día 30/04/2015 a las 20 hs., en Sede Social - Av. Italia 1262- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación del contenido de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2005. NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a Asamblea y constitución de la misma en segunda convocatoria.- El presidente.

5 días - 4704 - 10/4/2015 - \$ 569,-

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CORRAL DE BUSTOS

Edicto Rectificativo

En edicto nro. 4292 publicado los días 30 y 31 de Marzo y 01 de abril de 2015.- SE rectifica lo siguiente: Donde dice: "convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 29 de Abril de 2014 a las 20:00 horas" debe decir: "convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 29 de Abril de 2015 a las 20:00 horas" Corral de Bustos 1 de abril de 2015.-

N° 4729 - \$ 76,00

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS TRANSITO LIMITADA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

A los Señores Asociados:

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido por el Estatuto Social, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que tendrá lugar el día 25 de Abril del año dos mil quince, a las 15,00 horas, en nuestra sede social sita en la calle Agustín Blanco N° 235 de esta localidad de Tránsito, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que

conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 55, cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por tres asociados. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración, por el termino tres ejercicios en reemplazo de los señores, Olocco Carlos Humberto, Noya Rubén Benito y Vega Néstor Raúl, todos por terminación de sus mandatos. b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración, en reemplazo de los Señores Orellano Juan José y Tosolini Idelso Elsie Bizzera Rubén Marcelo, todos por terminación de sus mandatos. c) Un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo del señor Pacheco Norberto José y de la señora Rivello Marta del Valle, ambos por terminación de sus mandatos. ESTATUTO SOCIAL ART. N° 32: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. ESTATUTO SOCIAL ARTICULO N° 48 inciso a): Hasta siete (7) días antes de la celebración de la Asamblea podrán presentar a la Cooperativa, por duplicado, las listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar. El Secretario.

N° 4693 - \$ 448,40

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/15 a las 19 hs. en Sede. Orden del Día: 1°) Designación de 2 Socios para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen Acta de Asamblea.- 2°) Consideración y Aprobación: Memoria y Balance, Inventario y demás Cuadros y Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico del año 2014.- 3°) Actualización Padrón de Socios exhibido en Sede.- 4°) Designación de los miembros que integrarán, por un nuevo período, la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a Estatutos.- La Secretaría.-

3 días - 4695 - 10/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO "BERNARDINO RIVADAVIA"

MARCOS JUÁREZ

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, la cual queda convocada para el día 29 de abril del corriente año a la hora 21 :00. en el edificio del Centro educativo Bernardino Rivadavia ubicado en calle San Martín y Urquiza de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta Anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta. 3°) Consideración de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 01/01/2014 al 31/12/2014. 4°) Consideración de Dictamen confeccionado por la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato en los cargos de: Vicepresidente. Prosecretario. Protesorero, seis vocales (suplentes) por el término de un año cada uno y tres miembros titulares. un suplente para integrar la Junta Electoral. Artículo 30 del estatuto: en caso de no haber número legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará media hora después con el número de socios presentes. El Secretario.

3 días - 4697 - 10/4/2015 - s/c.

BOMBEROS VOLUNTARIOS "COLONIA SAN BARTOLOMÉ"

COL. SAN BARTOLOMÉ

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Colonia San Bartolomé., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 20 de Abril de 2015 a las 20:00 hs. en la Sede Social de Bomberos Voluntarios a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que

conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen en ACTA DE ASAMBLEA. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31/8/2014. El Secretario.

3 días - 4698 - 10/4/2015 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

CAMILO ALDAO

convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año 2015, a las veintiuna y treinta horas, en su local social ubicado en calle Sargento Cabral al N° 1197, de esta localidad de Camilo Aldao, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; b) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario; c) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadros demostrativos de gastos y recursos correspondientes al ejercicio N° 31 del 1/1/2014 al 31/12/2014; d) Lectura y consideración del Informe de la comisión revisora de cuentas; e) Renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo a nuestros estatutos sociales vigentes (Artículos 9° y 11°) a saber: 1) Elección de 3 asambleístas para formar la comisión escrutadora de votos. 2) Elección de 5 miembros titulares. 3) Elección de 2 miembros suplentes. 4) Elección de 2 miembros de la comisión revisora de cuentas. f) Proclamación de los electos. El Secretario.

3 días - 4699 - 10/4/2015 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M. C. REYNAL IPEA 239 GENERAL LEVALLE

GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239 GRAL LEVALLE - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2015, a las 20:30 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Resultados Estado e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2014.- 4. Designación de tres socios para actuar como Comisión escrutadora de votos. 5. Renovación de la Comisión directiva y de la Comisión revisadora de cuentas. 6. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.- La Secretaría.

3 días - 4692 - 10/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 24 de Abril del 2015 a las 21,00 hs. En el cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa del Totoral, sito en calle Sarmiento esq. BV: Antonio Ribulgo de Villa del Totoral.- ORDEN DEL DIA: 1 °- Designación de dos Asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2°- Designación de tres socios para formar la junta electoral. 3°- Lectura del acta anterior. 4°- Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 5°- Consideración de la Memoria y Balance General, e informe de la Comisión Revisora de Cuenta del periodo finalizado el treinta del mes de septiembre de 2014 ..6°- Renovación del cincuenta por ciento de autoridades de la Comisión Directiva, para el periodo treinta de septiembre del 2014 al treinta de septiembre del 2016. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Asociados en la Sede de la Institución. La Secretaria.

3 días - 4679 - 10/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE ESPERANZA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el 18/04/2015 a las 18.00 horas, en la sede social, sita en Mza: 86, Casa N° 1, Barrio Ampliación Los Alamos, Ciudad de Córdoba Capital. Orden del día: 1) Elección de dos Asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento de las razones por la se convoca a Asamblea Extraordinaria, 3) Tratamiento y puesta a consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Social; N° 20, 01/07/2013 al 30/06/2014. 4) Tratamiento y puesta a consideración de Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Social del mismo ejercicio, 5) Tratamiento y puesta a consideración del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Social del mismo ejercicio.

3 días - 4731 - 10/4/2015 - s/c.

COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA
ESCOLAR POPULAR

VICTOR MERCANTE

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 27 de abril del 2015 a las 18:00 hs en su domicilio legal sito en calle Marconi N° 591 de la ciudad de Río Segundo para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 2° Lectura del acta anterior de la Asamblea; 3° Lectura y consideración de la Memoria anual 2014, lectura del Balance anual 2014, Cuadros de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de dicho ejercicio; 4° Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 4724 - 10/4/2015 - s/c.

CENTRO VECINAL DE FOMENTO SAN VICENTE

Convocase a los Asociados del "Centro Vecinal de Fomento San Vicente" a la Asamblea General Extraordinaria, el día 11 de Abril de 2015, a las 19 hs. En el local sito en calle San Alberto N° 1370, de la ciudad de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscripción del acta. 2) Aprobación de la Reforma del Estatuto y nueva denominación "Asociación Civil de Fomento San Vicente". 3) Aprobación y asunción de comisión directiva y revisora de cuentas. El Interventor.

3 días - 4773 - 10/4/2015 - s/c.

AGRUPACION JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE POZO DEL MOLLE

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2015 las 17,00 horas en la sede social sito en calle Rivadavia s/n de la localidad de Pozo del Molle (5913) Pcia de Córdoba. Se dará lectura al Orden del Día: 1) Elección 2 asambleístas para suscribir acta. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración Memoria, Balance General Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio N° 30 finalizado el 30-11-2014. 4) Elección de todos los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - 4696 - 10/4/2015 - \$ 345,60

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MELO Y ZONA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2015 a las 18:00 horas en nuestra sede social, sito en calle San Martín N° 358 de la localidad de Melo: Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

N° 4700 - \$ 76.-



Si sos **Contador** o **Martillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adherite a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE
JUSTINIANO POSSE

En virtud de haberse aprobado los estados contables y la memoria correspondientes al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2014, y la necesidad de aumentar la cuota social, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2015, a las 20 hs. en la sede social del club, sita en calle 9 de Julio 1025 de la localidad de Justiniano Posse, a los fines de tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 13° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3.- Considerar y aprobar el aumento de la cuota social. 4.- Renovación de los once (11) miembros de la Comisión Directiva. 5.- Renovación de los tres (3) miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6.- Renovación de los cuatro (4) miembros de la Junta Electoral. A continuación se aprueba por unanimidad la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.-

N° 4659 - \$ 279,56

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2015 a las 18 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. El presidente.

N° 4662 - \$ 193,60

INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 10/04/2015 a las 16 hs. en su local sito en Madre Brígida Postorino N° 2733 B° Villa Corina de Córdoba. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Consideración de los Balances, Memorias e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2014. 3. Consideración de la modificación de los balances y correspondiente rectificación del informe de auditoría de los Ejercicios finalizados el 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012 y 30/06/2013. 4. Causales por las cuales no se realizó la Asamblea a término. 5. Modificación del Estatuto. Los artículos a modificar son el art. 3°, art. 8° inc. 3° y art. 9° 1er párrafo. 6. Elección de 2 asociados para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 4668 - 10/4/2015 - \$ 564.-



PIEROBON S.A.

Edicto Rectificativo del Aviso N° 3814

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Abril de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle José Pierobon 865 (Ex calle Benjamín de la Vega Luque), de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, de Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio Nro. 20 finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados correspondiente al Estado de Evolución Patrimonio Neto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Cruz Alta, 16 de Marzo de 2015. EL DIRECTORIO.

N° 4640 - \$ 359,92

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
GENERAL LEVALLE

Convocatoria

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2015, a las 18:00 horas, en el local social sito en calle Emilio Genoud 951, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Realización de un minuto de silencio en honor a los socios fallecidos. 3°) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de termino. 4°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 5°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 6 de Enero de 2015. 6°) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 7°) Elección de: a) Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero. b) Tres vocales titulares c) Dos Vocales suplentes. d) Dos Revisadores de Cuenta titulares. La Secretaria.

3 días - 4691 - 10/4/2015 - \$ 833,64

MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE
COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN
LIMITADA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 24 de Abril de 2015, a las 19:00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle

General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al TRIGÉSIMO NOVENO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares. Elección de Tres Consejeros Suplentes. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo. Freyre, 16 de Marzo del 2015. Secretario. Art. 32 Y 33 "en vigencia".
3 días - 4686 - 10/4/2015 - \$ 639,60

RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva del Radio Club Villa del Rosario, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día lunes 28 de Abril de 2015 a las 20hs., en la Sede Social, sita en calle Monseñor Lindor Ferreyra N° 868 de esta ciudad, para lo cual se ha fijado el siguiente ORDEN DEL DIA: a)- Designación de dos socios presentes para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. b)- Lectura del acta anterior. c)- Consideración de la cuota social. d)- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- f)- Designación de los socios para la renovación total de la Comisión Directiva y el Órgano Fiscalizador. El Secretario.

3 días - 4680 - 10/4/2015 - \$ 463,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ESPERANZA DE BARRIO INAUDI Y ALEDAÑOS

Convócase a Asamblea general Ordinaria de Socios para el día 19 de Abril del 2015 a las 15 hs. con tolerancia 30' en el salón de la Capilla sito en calle 6 s/n° esq. 7 de B° Inaudi, para tratar el Siguiete. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la memoria y balance. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2014. Secretaria.

N° 4676 - \$ 106,80

FONDOS DE COMERCIO

Se hace saber que la Señora Silvina OSSANA, D.N.I. N° 25.329.951, con domicilio en calle Moreno N° 657, de la ciudad de Río Cuarto, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agencia de Viajes y Turismo, que gira bajo el nombre "NUSA DUA VIAJES", a la Sra. María Paz STAUFFER, D.N.I. N° 23.679.507, domiciliada en calle Colón N° 118, de ésta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Personal en relación de dependencia. Pasivo y activo a cargo de la vendedora hasta el 31 de Marzo de 2015.- Personal en relación de dependencia: sin transferencia de personal. Reclamos en el plazo de ley en Estudio Notarial Escribanía Rodríguez María Alejandra, Constitución 1085, Río Cuarto, Córdoba.
N° 4723 - \$ 193,60

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11867, el Sr. Alfredo Vicente Vargas, DNI 8.453.732, CUIT 20-08453732-3, con domicilio en Av. Amadeo Sabattini 3966, anuncia transferencia de fondo de comercio destinado al rubro Gastronomía, denominado "Junior B", ubicado en calle Jerónimo Cortez 797 - Planta Baja de esta ciudad, a favor de GAVIDO S.R.L. (en formación), CUIT N° 30-71479231-4, con domicilio en Juan de Garay N° 1943, B° Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba. Incluye bienes muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Para oposiciones y reclamos de ley se fija el domicilio sito en Bolívar N° 321, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Córdoba, 30/03/2015.

5 días - 4748 - 14/4/2015 - \$ 786,00

SOCIEDADES COMERCIALES

TOOL SHOP S.R.L.

Reelección Comité Ejecutivo

Por orden Juez Ira. Inst. C.y C. Ira. Nom., ciudad de San Francisco, Córdoba, en autos "Tool Shop SRL - Inscr. Reg. Públ. De Comercio", se ha ordenado al publicación del siguiente edicto: "Por Acta Social Número Quince, de fecha 02/05/2014, Jorge Alberto Madonna, y Marcelo Andrés Madonna, todos con domicilio en Bv. 25 de Mayo N° 2469 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, deciden proceder a la reelección de los integrantes del Comité Ejecutivo, por un nuevo periodo de cinco (5) años, por lo que el Sr. Jorge Alberto Madonna, DNI N° 17490216, es reelecto como gerente Administrativo y el Sr. Marcelo Andrés Madonna DNI 29363228, es reelecto como gerente Comercial, incorporándose ambos socios al plantel permanente de la firma, actuando en relación de dependencia con la misma.- La presente incorporación tendrá efecto a partir del día Primero (1ro) de Mayo del año dos mil catorce (2014).- Oficina, 16 de diciembre de 2014, Secr. N°2-Juzg.1° Inst. C y C.1° Nom.- Dra. Claudia Giletta - Secretaria.-
N° 4489 - \$ 239,52

REMOLQUES PELLEGRINO SRL

LEONES

Constitución de Sociedad

Constitución: En la ciudad de LEONES a los diez días del mes de diciembre de dos mil catorce entre los Sres. Daniela Jesús Silva, DNI: 18.538.733, CUIT: 27-18538733-5, argentina, mayor de edad, nacida el 12/09/1967, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Daniel Omar Pellegrino, con domicilio real en Benvenuto 1348, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Daniel Omar Pellegrino, DNI: 17.983.428, CUIT: 20-17983428-7, argentino, mayor de edad, nacido el 25/05/1967, de profesión transportista, casado en primeras nupcias con Daniela Jesús Silva, con domicilio real en calle Benvenuto 1348, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y Nicolás Fernando Pellegrino, DNI 33.728.103, CUIT 20-33728103-7, argentino, mayor de edad, nacido el 15/11/1988, soltero, de profesión transportista, con domicilio real en calle Benvenuto 1348, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Denominación: "REMOLQUES PELLEGRINO S.R.L."; Domicilio y sede social: Benvenuto 1348, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Plazo: cuarenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) Prestación del servicio de auxilio y rescate mecánico, reparación y remolques de todo tipo de vehículos automotores, incluyendo el traslado de los mismos desde cualquier punto del país o del extranjero, por vía terrestre, en vehículos propios o de terceros, o asociados a terceros, firmando convenios de reciprocidad y contratos necesarios para la concreción del presente inciso. II) Explotación del servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento de los mismos, ya sea en la parte mecánica, de carrocería y trabajos de reparación, de chapas y su pintura. III) Explotación del servicio de transporte de cargas en general, transporte de granos, cereales, máquinas, tractores, fumigadores, herramientas agropecuarias en general, a realizarse con bienes propios y/o alquilados, pudiendo prestar servicios a terceros, en todo el territorio argentino y países limítrofes. III) Reconstrucción y reparación de neumáticos, comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general. IV) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones del automotor y administrativa, ante organismos públicos y/o privados. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00) dividido en 180 cuotas de cien (\$100,00) Pesos valor nominal cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: el socio Daniela Jesús Silva,

suscribe 60 cuotas equivalentes a pesos seis mil (\$ 6.000,00); el socio Daniel Omar Pellegrino, suscribe 60 cuotas equivalentes a pesos seis mil (\$ 6.000,00); el socio Nicolás Fernando Pellegrino, suscribe 60 cuotas equivalentes a seis mil (\$ 6.000,00).- En este acto se integra el 25% del capital en efectivo, depositándose en el Banco de la Provincia de Córdoba en cuenta abierta a tal efecto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. Administración: La administración y representación legal estarán a cargo de la Sra. Daniela Jesús Silva, como socio gerente. Ejercicio Social: día treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. de la ciudad de Marcos Juárez. Expte. 2137631.
N° 4645 - \$ 1050,12

DYGELEC S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

JUZG. 1° I.C.C. FLIA.3° NOM. VILLA MARIA- SEC. 5.- FECHA CONSTITUCION: Villa María, 10/11/2014., SOCIOS: JAVIER ADÁN GARABELLO, D.N.I. 33.486.055, argentino, casado; Ingeniero Electrónico, nacido el 17/05/1988, con domicilio real en calle Catamarca N° 1439, Dpto. N° 15- Villa María; y DAVID ALEJANDRO LAZOS, D.N.I. 33.327.868, argentino, soltero, Técnico Superior en Mecatrónica, nacido el 8/11/1987, con domicilio real en Chile N° 643, Dpto. N° 5- Villa María.- NOMBRE y DOMICILIO: DYGELEC S.R.L. con domicilio legal en calle Catamarca N° 1439, Dpto. N° 15- Villa María, Depto General San Martín, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, filiales, o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos o negocios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior: COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de los productos elaborados en la actividad industrial y toda otra mencionada en el presente objeto. Compra y venta de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, hidráulicos, de refrigeración, instrumentos de medición, control, automatización, sea para uso industrial, comercial, domiciliario o personal, tanto sea en forma completa o parcial. Proyectar, planificar, diseñar, el estudio de factibilidad, dirección, construcción, instalación, programación, operación, ensayo, mediación, mantenimiento, reparación, reforma, transformación, puesta en funcionamiento e inspección de: 1.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de generación, transmisión, recepción, distribución, conversión, control, mediación, automatización, registro, reproducción, procesamiento y/o utilización de señales de cualquier contenido, aplicación y/o naturaleza, ya sea eléctrica, electromagnética, óptica, acústica, o de otro tipo en todas las frecuencias y potencias. 2.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes de sistemas irradiantes o de otros medios de enlace para comunicaciones, incluidos los satélites y/o de aplicación espacial en todas sus frecuencias y potencias. 3.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas (Hardware), de procesamiento electrónico de datos en todas sus aplicaciones incluyendo su programación (Software) asociada. 4.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas que impliquen electrónica, de navegación, o señalización o cualquier otra aplicación al movimiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos o de cualquier otro tipo. 5.- Sistemas, subsistemas, equipos, componentes, partes y piezas de control automatización electrónica para cualquier aplicación y potencia. 6.- Instalaciones que utilicen energía como accesorio de lo detallado a lo largo de la presente cláusula. 7.- Construcción, instalación, montaje, puesta en marcha de Laboratorios de todo tipo relacionados con el presente objeto social. Adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales). Participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión y ejecución de los mismos, su importación y exportación. INDUSTRIALES: Preparación, transformación, montaje de industrias, construcción y armado de sus maquinarias e instalaciones eléctricas, electrónicas y automatización, programación, sea mediante servicios e insumos, propios y/o

de terceros, o de ambos. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la preparación, transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles, metalúrgicos y madereros; AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Explotación de todo otro establecimiento rural, avícola, agrícola, frutícola, forestal, vitivinícola, compra venta de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas; TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, piezas, partes, armados y/o desmantelados, propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, de todos los bienes y/o productos y/o servicios que el presente objeto autoriza. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización de loteos, y la realización de todas aquellas operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos vigentes; FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; Todos los negocios, actos u operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con este, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos, hidráulicos, de refrigeración, instrumentos de medición, control, automatización, productos y subproductos derivados de dicha explotación. Asimismo de cualquier tipo de maquinaria, insumo, o parte necesario para la actividad descripta.-CAPITAL SOCIAL \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de \$10 cada una... que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: JAVIER ADÁN GARABELLO, suscribe la cantidad de 2.500 CUOTAS SOCIALES por un valor de \$ 25.000 Y DAVID ALEJANDRO LAZOS, suscribe la cantidad de 2.500 CUOTAS SOCIALES por un valor de \$ 25.000. Los socios integran el capital conforme el Estado de Situación Patrimonial e Inventario certificado por Contador Público y visado por el Consejo Profesional de la Provincia de Córdoba, que se adjunta por separado formando parte del presente.- DURACION: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio: DIRECCION Y ADMINISTRACION La administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Javier Adán Garabello, con el cargo de socio gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. Oficina 25/3/2015.

N° 4657 - \$ 1930,72

DEMARCHI AGROSERVICIOS S.R.L.

CONSTITUCION

Juzgado de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 8, autos caratulados "DEMARCHI AGROSERVICIOS S.R.L. - I.R.P. COMERCIO" (Expte. 2185817). - 1) Socios: Mauricio José DEMARCHI, DNI. 26.382.117, argentino, nacido el día 06/02/1978, casado, domiciliado en Juan B. Mensa N° 169 - Pozo del Molle, productor agropecuario, y Marco Antonio DEMARCHI, DNI. 28.486.136, argentino, nacido el día 23/06/1981, soltero, con domicilio en Dr. Jacobo Kleiner N° 170 - Pozo del Molle, productor agropecuario; 2) Fecha de Constitución: 01-03-2015; 3) Denominación: "DEMARCHI AGROSERVICIOS S.R.L."; 4) Plazo de duración: 99 AÑOS contados a partir del 01/03/2015; 5) Domicilio social: Juan B. Mensa N° 169, de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo de la Provincia

de Córdoba; 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Acopio, intermediación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país; b) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; y c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera; mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín, en camiones de la sociedad o de terceros; e) Servicios: Prestación de servicios a terceros de laboreo, siembra, protección de cultivos (abono, fumigación, fertilización, inoculación de agroquímicos), cosecha y aporte de soluciones innovadoras a la agricultura; 7) Capital social: \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la proporción del 50% para cada uno de ellos; 8) Dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. Se establece que la gerencia de la sociedad será ejercida por los socios Mauricio José DEMARCHI y Marco Antonio DEMARCHI, quienes ejercerán todas las facultades derivadas del presente contrato social en forma indistinta; 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Representación: Por intermedio de los gerentes. Oficina, 27 de marzo de 2015.

N° 4658 - \$ 878,48

C.E.V. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, entre la Srta. CARLA NATALI VILLARROEL, DNI 32.099.887, CUIT 27-32099887-0, Argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en calle Guillermo Marconi N° 1177, B° Belgrano, por una parte y en adelante denominada "la Cedente", conviene en celebrar el presente CONTRATO DE TRANSFERENCIA Y VENTA DE CUOTAS SOCIALES, al Sr. SALGADO DANIEL MIGUEL, DNI 33.712.936, CUIT 20 -33.712.936-7, con domicilio en calle Justiniano Posse N° 2417, Argentino, soltero, mayor de edad, empleado, ambos de la ciudad de Río Tercero y hábiles para contratar, en adelante llamado "El Cesionario" por otra parte, convienen en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas sociales, de la sociedad que integra la cedente, CEV CONSTRUCCIONES SRL, constituida con fecha veinte de enero del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Público de Comercio, con fecha Catorce de Noviembre de dos mil seis, bajo la matrícula 9155-B, en el Protocolo de Contrato y Disoluciones, del Registro Público de Comercio, modificado mediante Auto Interlocutorio Numero Trescientos setenta y seis (376), de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil siete y Auto Interlocutorio Numero Cuatrocientos cincuenta y seis (456) de fecha Nueve de Octubre del año dos mil siete, Inscripto bajo la Matrícula 9155.B1 con fecha Nueve de Noviembre de Dos mil siete, que registró el presente de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: El Socio Cedente, CARLA NATALI VILLARROEL, con CIEN (100) cuotas sociales, de Valor Nominal PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, correspondientes a su cuota parte del Capital Social perteneciente a la firma CEV CONSTRUCCIONES SRL, las que cede, vende y transfiere al Sr SALGADO DANIEL MIGUEL, la cantidad de CIEN cuotas sociales a valor de PESOS DIEZ cada una, lo que hace un total

de PESOS UN Mil (\$ 1.000,00), que el socio cesionario recibe de conformidad, abonando al cedente en este acto y en dinero efectivo, la suma de PESOS Un mil (\$ 1.000,00), recibiendo la Cedente la mencionada suma de conformidad, sirviendo la presente de suficiente y eficaz recibo de pago.- SEGUNDA: los socios en su carácter de cedente y cesionario adquirente, aceptan esta cesión, agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica - financiera - patrimonial de la sociedad, a la fecha del presente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente y de manera, declara el Sr. SALGADO DANIEL MIGUEL, conocer y aceptar, manteniéndose incólume las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTO; SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO.- TERCERA: El Capital Social de la Sociedad queda redistribuido e integrado de la siguiente manera: El socio CARLOS ENRIQUE VILLARROEL, con NOVECIENTAS (900) CUOTAS SOCIALES, de Valor Nominal PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, lo que hace un valor de Pesos Nueve mil (\$ 9.000,00), Y el socio SALGADO DANIEL MIGUEL con CIEN (100) CUOTAS SOCIALES, de valor Nominal PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, lo que hace la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000,00).- CUARTA: Se autoriza al Dr. Jorge Alberto Cornejo, M.P. 10-020 y/o la persona que este designe, para que realice todos los trámites judiciales y ante el Registro Público de Comercio, necesarios para la inscripción en el mismo, del presente contrato.- Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom: en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Río Tercero Secretaria N° 6 Dra. Susana S. Piñán.

N° 4747 - \$ 963,60

MARSO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 12/11/2014, con firmas certificadas notarialmente el 13/11/2014, se constituyó la razón social "MARSO S.R.L.", Socios: JORGE EDUARDO SALVAREZZA, DNI N° 6.555.757, nacido el 07 de Agosto de 1944, de 70 años de edad, casado, Argentino, Arquitecto, SILVIA SUSANA DELLAROSSA, DNI N° 6.260.668, nacida el 9 de febrero de 1950, de 64 años de edad, Casada, Argentina, Jubilada, y MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, DNI N° 26.793.307, nacido el 14 de septiembre de 1978, de 36 años de edad, Soltero, Argentino, Contador, todos con domicilio real en calle Buenos Aires 1418, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación Social: MARSO S.R.L. Domicilio Social: calle Buenos Aires 1418 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: producción, multiplicación, comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos: intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; realización de operaciones de canje; depósito. de mercaderías de todo tipo; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. b) Industriales: fabricación, transformación y elaboración de productos. c) Transportes: explotación de Transportes de cargas por cuenta propia o de terceros d) Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, tambos, cría, invernación, cruce y venta de hacienda y ganado, cultivos. e) Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, terminación de construcciones, iniciación y continuación hasta finalizar obras de construcción y la posterior comercialización de los mismos, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de Fideicomisos. Compraventa, importación, exportación de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a la construcción de inmuebles. f) Inversiones: aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituir, Compraventa de lotes destinados a la construcción de inmuebles para su posterior inversión o venta. g) Servicios:

Prestación de servicios jurídicos y contables. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 200.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: estará a cargo del socio Gerente Titular MARTIN EDUARDO SALVAREZZA, y a la socia Silvia Susana Dellarossa, como gerente suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.- JUZG. 1A INS C.C.33A-CON SOC 6 -SEC de la Ciudad de Córdoba. EXPTE N° 2644696/36 Cordoba 11 de Marzo de 2015.

N° 4752 - \$ 849,92

GRUPO PRIONUS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 03/03/2015, con firmas certificadas notarialmente el 03/03/2015, se constituyó la razón social "GRUPO PRIONUS S.R.L.", Socios: FICETTI MISAEL ISSA FERNANDO, DNI N° 06.391.740, nacido el 17 de Febrero de 1943, de 72 años de edad, casado, Argentino, jubilado, con domicilio en avenida Belgrano 1385, de la ciudad de Cosquín, y FARCY CAROLINA VERÓNICA, DNI N° 26.893.007, nacida el 20 de Octubre de 1978, de 36 años de edad, soltera, Argentina, de profesión Lic. en Psicología, con domicilio en calle Fleming N° 476, de la ciudad de Cosquín, Denominación Social: "GRUPO PRIONUS S.R.L." Domicilio Social: calle Fleming N° 476, de la Ciudad de Córdoba Cosquín, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, pública, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privadas o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o ejecutar, las siguientes actividades: a) Organización de congresos, cursos y actividades de capacitación b) Venta de productos cosméticos y de belleza, venta de equipamiento de Electromedicina, venta de libros y publicaciones c) fotografía y productos afines d) Organización de ferias y exposiciones comerciales e) Venta de publicidad para empresas y servicios en portales de internet, E-mailing marketing. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de constitución 03/03/15. Capital Social: \$40.000. Administración y Representación y Uso de la Firma Social: se designa a la socia CAROLINA VERONICA FARCY, como "gerente titular" y al socio MISAEL ISSA FERNANDO FICETTI como "gerente suplente". Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.- JUZG 1A INS C.C. 33A-CON SOC 6-SEC de la Ciudad de Córdoba. EXPTE N° 2691707/36 Cordoba, 19 de Marzo de 2015.

N° 4753 - \$ 629

DYNCE S.R.L.

Constitución

Fecha de constitución: contrato constitutivo de fecha 06/11/2014. Acta de reunión de socios de fecha 06/11/2014. Acta Rectificativa de fecha 18/12/2014. Socios: Eduardo Roque Avila Peralta, DNI N° 23.255.353, argentino, de profesión comerciante, edad 41 años, fecha de nacimiento 23/01/1973, estado civil casado, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 149, de la Localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina; Mariana Amuchástegui, DNI N° 17.450.930, argentina, de profesión odontóloga, edad 49 años, fecha de nacimiento 01/05/1965, estado civil casada, con domicilio en Lote 17, Manzana 42 del Barrio Las Cañitas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Fernando Juan Coiset, DNI N° 17.450.901, argentino, de profesión contador público, edad 49 años, fecha de nacimiento 19/09/1965, estado civil casado, con domicilio en Lote 17, Manzana 42 del Barrio Las Cañitas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República. Denominación: DYNCE S.R.L. Domicilio: Ruta Nacional N° 19, km 316 de la Localidad de Mi Granja, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a)

Actividad agrícola ganadera, mediante la explotación de campos propios y/o arrendados, como así también la explotación de tambos propios o de terceros, y elaboración, venta y distribución de productos lácteos y otros derivados de la actividad ganadera; b) Importación, exportación, intermediación, distribución, compra y/o venta al por mayor y menor, en forma directa o en comisión o consignación, de todo tipo de rodados, automóviles, motocicletas, camiones, buses y minibuses y de, todo tipo de maquinaria agrícola y/o vial; c) Servicios de asesoramiento, consultoría, gestión y logística para la importación, exportación, compraventa, distribución, intermediación y transporte de mercaderías de todo tipo; d) Compra, venta, reparación, mantenimiento, construcción, alquiler o arrendamiento, de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o ajenos, como así también la administración de los mismos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o contractuales. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de \$ 40.000, que los socios suscriben de la siguiente manera: Eduardo Roque Avila Peralta, \$20.000,00; Mariana Amuchástegui, \$10.000,00; y Fernando Juan Coiset, \$10.000,00. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Fernando Juan Coiset y Mariana Amuchástegui, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. Suplente: Eduardo Roque Avila Peralta. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Juzg. 1° Inst. CC 3° A (Con. y Soc. 3° Sec.) Of. 20/3/15.

N° 4756 - \$ 811,84

LG CONSULTING GROUP S.R.L.

Constitución

Fecha de Contrato de constitución: 11/11/2014 y Acta de fecha 11/11/2014. Socios: Graciela María Diez, DNI N° 12.244.635,1 argentina, contadora, edad 59 años, casada, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 2399, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y Leticia Manassero, DNI N° 32.099.565, argentina, licenciada en comercio exterior, edad 28 años, soltera, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 2399, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: LG CONSULTING GROUP S.R.L. Domicilio: Roque Sáenz Peña N° 2399, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, en forma directa o en comisión o consignación, de productos alimenticios de pastelerías; heladerías; cafeterías, confiterías, panaderías, de vinos, gaseosas y demás bebidas alcohólicas y analcohólicas, de productos de carnicerías, pollerías, verdulerías, y demás productos de almacén, kioscos y minimercados; b) Compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, en forma directa o en comisión o consignación, de productos textiles, prendas de vestir, accesorios, indumentaria para bebés, niños y adultos, ropa de trabajo, uniformes, calzados, productos cosméticos: de tocador y de perfumería, artículos de lencería y artículos de juguetería para bebés, niños y adultos; c) Servicios de asesoramiento, consultoría, gestión y logística para la importación, exportación, compraventa, distribución, transporte y demás servicios de apoyo y complementarios al comercio exterior; d) Compraventa; reparación, mantenimiento, construcción, alquiler o arrendamiento, de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o ajenos, como así también la administración de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. -Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de \$ 40.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Leticia Manassero, quien revestirá el carácter de socia-gerente. Suplente: Graciela María Diez. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Juzg. 1A Ins. CC 13°A (Con. y Soc. 1° sec.). Of. 05/03/2015.

N° 4757 - \$ 711,88

DON EDUARDO S.R.L.

CRUZ DEL EJE

CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado 21/02/2011 la socia Sra. Maria Teresa Pascual, DNI 12.721.318, viuda, argentina, de profesión abogada, con domicilio en calle Liniers N° 331 de B° Cofico de la Ciudad de Córdoba, cede la totalidad de las cuotas sociales que les corresponden en la Firma: "Don Eduardo SRL" a los señores Diego Obregón Cano Paredes, DNI 18.782.851, soltero, argentino, de profesión empleado; María Soledad Obregón Cano Paredes, DNI 35.176.642, soltera, argentina, de profesión psicóloga y Lucas Obregón Cano, DNI 32.239.051, soltero, argentino, estudiante y todos con domicilio en Avogadro N° 2797, hoy 5490, de B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba y en adelante los "cesionarios", siendo éstas tres mil trescientos treinta y tres 3.333) cuotas, quedando como titular de las restantes un mil seiscientos sesenta y siete (1.667) cuotas el Dr. Horacio Enrique Obregón Cano, DNI 8.295.169, quien presta conformidad a la cesión de cuotas efectuadas por la cedente y a la incorporación de los cesionarios, como nuevos socios. Los socios Dr. Horacio E. Obregón Cano y Diego Obregón Cano Paredes, María Soledad Obregón Cano Paredes y Lucas Obregón Cano, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Administración y Representación: "la Administración y Representación de la Sociedad, estará a cargo del socio Horacio Enrique Obregón Cano, que fungirá como socio gerente, y bajo cuya firma quedará obligada la Sociedad. A tal efecto el Socio Gerente goza de las mas amplias facultades para celebrar todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, con excepción de las operaciones relacionadas con la adquisición o transferencia de dominio o constitución de derechos reales sobre inmuebles; o comprometer a la sociedad en prestaciones a titulo gratuito o en fianzas, garantías o avales a terceros, en todos los cuales se requerirá la conformidad previa de ambos socios. Pueden efectuar toda clase de operaciones con Bancos Oficiales o Privados o Entidades Financieras, cualquier Establecimiento Nacional, Provincial o Municipal, mixto o privado; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con la extensión que juzguen conveniente; y en fin efectuar todas clase de operaciones o actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social o que se relacionen directamente con el." Se modifica el Contrato Social. En su cláusula primera dirá: "Integran la sociedad los señores Horacio Enrique Obregón Cano y Diego Obregón Cano Paredes, María Soledad Obregón Cano Paredes y Lucas Obregón Cano."; en su cláusula cuarta se sustituye el nombre de María Teresa Pascual por los de Diego Obregón Cano Paredes, María Soledad Obregón Cano Paredes y Lucas Obregón Cano y se modifica la cláusula quinta en los términos aludidos en el presente. - Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cruz del Eje. Zeller de Konicoff, Ana Rosa - Juez; Adriana Sánchez de Marin - Secretaria.- Of. 02/03/2015.-

N° 4766 - \$ 819,40

AFFARE MACK S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de constitución de fecha 05/12/2014. Socios: Sra. Valeria del Carmen PAGANI, de 42 años de edad, estado civil divorciada, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en calle General Paz 798, de la ciudad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, D.N.I. 22.354.389 y el Sr. José Luis PAGANI, de 37 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión Comerciante, domiciliado en A. Carlos Yde y General Paz, de la ciudad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, D.N.I. 25.454.736, Denominación: AFFARE MACK SA Sede y Domicilio: Av. Carlos Yde 1472, Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociados a ellos las siguientes actividades: a) Adquirir, almacenar, vender, exportar o importar, transportar y realizar todo tipo de comercialización de articulas, productos, accesorios y repuestos para automotores y/o maquinarias. b) Adquirir, almacenar, vender, exportar o importar,

transportar y realizar todo tipo de comercialización de neumáticos, cámaras y accesorios para vehículos, como realizar todo tipo de servicios de alineado, balanceado y reparaciones de trenes delanteros y traseros de automotores. c) Adquirir, almacenar, vender, exportar o importar, transportar y realizar todo tipo de comercialización de mercadería, artículos o productos de cualquier otro tipo en la forma que se adquiere o fraccionada según las distintas presentaciones acordes a las necesidades comerciales. d) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas generales por vía terrestre, con vehículos propios o de terceros, con la prestación integral de servicios de transporte de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. e) Servicio de logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero con cualquiera de los medios previstos por la legislación, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Se podrán constituir prendas, hipotecas y cualquier otro tipo de gravamen a los fines de garantizar el cobro de los bienes vendidos, como así también trabar embargos u otras inhibiciones sobre cualquier tipo de bienes tendientes a hacer efectivo acreencias. Así como construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin. Para el cobro de los bienes comercializados se podrán recibir cualquier tipo de valores, maquinarias, equipos u otros medios de cobro como moneda extranjera, granos, cereales u oleaginosas en canje o bienes registrables o no registrables. Contraer locaciones, realizar contratos de Leasing, de Fideicomiso según ley 24.441 y sus modificatorias o cualquier otro tipo de contrato de acuerdo al marco legal vigente. Podrá efectuar toda clase de actos legales y/o jurídicos. Operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, industrial, administrativa, judicial, o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido, sin restricción alguna, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social, queda fijado en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), representado por VEINTE MIL (20.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: Valeria del Carmen PAGANI diez mil (10.000) acciones clase "A" con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal diez (10) pesos cada una y José Luis PAGANI diez mil (10.000) acciones clase "A" con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal diez (10) pesos cada una. Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. Los Directores en el mismo acto eleccionario o en su primera reunión deberán designar un presidente y si el directorio fuese plural, un vicepresidente. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los directores suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: integrado por los siguientes accionistas: Valeria del Carmen PAGANI y DIRECTOR SUPLENTE: José Luis PAGANI, la duración de los cargos es de tres (3) ejercicios. Representación social y uso de la firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, la firma social será, para todos los actos de disposición y obligar a la sociedad, la realizada por el Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno o más

Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de Suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Si la Sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de Ley de Sociedades. Si el directorio cuanta con la designación de un Director Suplente de podrá prescindir de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre el 31107 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones, Río Cuarto, 2 de Marzo de 2015.

N° 4710 - \$ 1825,72

TRANSPORTE DON FELIX S.R.L.

Modificación de Contrato

Por Acta Social N° 17 de fecha 27/02/2015 los socios de "TRANSPORTE DON FELIX S.R.L.", Damián Oscar TAMIOZZO, DNI 20.283.563 y Claudia Marcela Teresa TAMIOZZO, quienes a su vez lo hacen en calidad de únicos y universales herederos de su padre restante socio señor Félix Oscar TAMIOZZO, de quien resultaron declarados únicos y universales herederos juntos a su madre señora Edit Teresa RAPACCHI (DNI 5.725.762), presente en dicho acto de común y mutuo acuerdo han decidido tratar los siguientes temas: 1) - INCORPORACION de HEREDEROS: los señores Damián Oscar TAMIOZZO, Claudia Marcela Teresa TAMIOZZO y Edit Teresa RAPACCHI, se incorporan a la sociedad en calidad de herederos al tiempo que los dos primeros acrecientan su participación social, modificando en consecuencia la Cláusula Cuarta del Contrato Social quedando redactada del siguiente modo, a saber: "CUARTA": (Capital Social): El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) dividido en Treinta mil (30.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, aportados del siguiente modo: El socio Damián Oscar TAMIOZZO, suscribe e integra la cantidad de Diez mil quinientas (10.500) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos Ciento cinco mil (\$ 105.000,00) y que representan el Treinta y cinco por ciento (35%) del Capital Social- La socia Claudia Marcela Teresa TAMIOZZO, suscribe e integra la cantidad de Diez mil quinientas (10.500) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos Ciento cinco mil (\$ 105.000,00) y que representan el Treinta y cinco por ciento (35%) del Capital Social y la ahora socia Edit Teresa RAPACCHI, suscribe e integra la cantidad de Nueve mil (9.000) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos Noventa mil (\$ 90.000,00) y que representan el Treinta por ciento (30%) del Capital Social.- 2) - MODIFICACION de la CLAUSULA QUINTA: Que en virtud del fallecimiento del señor Félix Oscar TAMIOZZO también se requiere modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social referida a la Administración y Representación Legal de la Sociedad la cual de común y mutuo acuerdo se decide que quede redactada del siguiente modo: "QUINTA": (ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL): La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Damián Oscar TAMIOZZO quien revestirá el cargo de gerente.- La firma social se exteriorizará mediante la firma persona del Gerente acompañada del sello social de la sociedad que especificará el nombre y el cargo del firmante.- El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido por la voluntad mayoritaria del Capital.- En el ejercicio de la administración el Gerente representará a la sociedad en todas las operaciones actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma sin limitación de facultades y en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto y el desempeño del cargo administrativo o de representación de la sociedad generará el pago de una retribución por dichas tareas a la cual se les agregará los gastos de movilidad, viáticos- y todo otro gasto

debidamente justificado.- 3) - RATIFICACION: Los comparecientes en este acto ratifican el contenido de las demás cláusulas' que componen el Contrato Social declarando todos ellos ser conocedores de las mismas,- Oficina, 19 de Marzo de 2.015.- Fdo.: M. Andrea PAVON - Sec. Juzg. C.C. 1° Nominación de Río Cuarto.

N° 4715 - \$ 958

SIEMBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Inscripción de Modificación de Contrato Social

En la localidad de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, departamento de Río Cuarto, a trece días del mes de Octubre de Dos Mil Catorce, reunidos los señores ARNALDO RENÉ ARDILES, argentino, de estado civil casado, nacido el 9 de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, L.E. N° 6.646.735, 73 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Julio A. Roca 332 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina; por una parte en adelante denominado "EL CEDENTE", y por la otra el Sr. LAUTARO RENÉ ARDILES, argentino, de estado civil casado, nacido el 19 de enero de mil novecientos setenta y dos, DNI. N° 22.333.878, 43 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Ricardo Risatti S/N, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina, en adelante denominado "CESIONARIO", convienen en celebrar el siguiente convenio de CESION DE CUOTAS SOCIALES, el que quedará sujeto a las siguientes bases y cláusulas: PRIMERO: En este acto "EL CEDENTE", Don ARNALDO RENÉ ARDILES, cede y transfiere, a Don LAUTARO RENÉ ARDILES, en su carácter de SOCIO de la firma comercial SIEMBRAS Y SERVICIOS SRL, CUIT N° 30-71129711-1, con domicilio legal en calle Pasaje Artesanos 559, de la Localidad de Vicuña Mackenna, constituida por contrato social privado con fecha veinte días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve, contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones Bajo el Número de MATRICULAN° 13287-B, del año 2010; de dónde los únicos socios de la mencionada sociedad son: Don LAUTARO RENÉ ARDILES, DNI. N° 22.333.878; Don GUILLERMO ANDRES ROMANO, DNI. N° 23.009.530, ARNALDO RENÉ ARDILES, L.E. N° 6.646.735; siendo la voluntad de este último, de retirarse de la actividad comercial, por cuestiones privadas de salud. Por lo que "EL CEDENTE", Señor ARNALDO RENÉ ARDILES Dice que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, "AL CESIONARIO" Señor LAUTARO

RENÉ ARDILES y éste así lo ACEPTA, la totalidad de las cuotas de capital social de la firma "SIEMBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES (450), de valor nominal PESOS CIEN (\$100.-), cada una de ellas, que representaban la suma de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000).- SEGUNDA: El precio de ésta CESIÓN, se pacta libre y voluntariamente entre las partes de la siguiente forma de pago. En primer lugar la cantidad de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dicho dinero se entrega en este acto, sirviendo el presente de formal recibo de pago, y carta de pago en forma.- TERCERA:: En virtud de esta cesión el Señor ARNALDO RENÉ ARDILES, queda desvinculado de la firma "SIEMBRAS y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", declarando que no tiene reclamo alguno que formular y que renuncia a todos sus derechos que posee en la misma, siendo todos cedidos al cesionario.- CUARTA: El cedente declara: a) Que no existe otro pasivo social, exigible o no exigible, corriente o no corriente, lo que ha sido debidamente acreditado e inspeccionado por el cesionario prestando conformidad; b) Que no está inhibido para disponer de sus bienes.- QUINTA: ASENTIMIENTO CONYUGAL: Presente al acto la señora Diana Berecochea, D.N.I 5.732.958, esposa del Cedente, manifiesta que presta su expreso consentimiento con la cesión efectuada por su cónyuge, suscribiendo la presente en prueba de conformidad.- SEXTA: El Socio, de la sociedad comercial antes descripta, Don GUILLERMO ANDRES ROMANO, argentino, de estado civil soltero, nacido el 13 de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Tres DNI. N° 23.009.530, Cuarenta y un años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en La Paz 433, de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, República Argentina, expresa que está conforme

con la cesión y que no tiene nada que objetar por el derecho de preferencia que le pudiere corresponder.- SEPTIMA: Para todos los efectos pertinentes del presente contrato, las partes constituyen los domicilios mencionados ut supra, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones, sean estas judiciales o extrajudiciales. Toda controversia judicial derivada de este Contrato, será sometida a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Río Cuarto con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción y/o Justicia Federal. Se firman de plena conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto recibiendo cada parte el suyo en este acto.- Firmado: Silvana Ravetti de Irico (Secretaria), Río Cuarto, 3/03/2015.-

N° 4714 - \$ 1330

METALES CORDOBESES SRL

Fecha de constitución: 16/12/2014 y Acta n° 1 de fecha 10/02/2015. Socios: María Celeste Córdoba, DNI n° 36.239.364, argentina, comerciante, soltera, de 23 años de edad, domiciliado en calle Esmeralda 2747, B° Rosedal, de esta ciudad de Córdoba, y Gastón Erik Figueroa, DNI n° 39.070.447, argentino, comerciante, soltero, de 19 años, domiciliado en calle Río del Cajón N° 1252, B° Los Olmos Sur, de esta ciudad de Córdoba, Denominación: METALES CORDOBESES SRL. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Córdoba y sede en Sarmiento 71, Piso 3 Of. 12, Córdoba. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social; dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Metalúrgicas: Fabricación, maquinado, torneado y fresado de piezas metálicas para la industria, el comercio y/o servicios Comercial: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la metalúrgica y/o actividades afines. Capital Social: \$ 40.000.- Dividido en 400 cuotas de \$ 100 las que se suscriben de la siguiente manera: María Celeste Córdoba 380 cuotas sociales, Gastón Erik Figueroa 20 cuotas sociales. El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Administración, representación: estará a cargo de un gerente, quien durará en su cargo hasta que sea reemplazado por la decisión de la mayoría de socios, dicha mayoría no será determinada por mayoría de capital si no que cada socio contara con un voto. Se designará para el cargo de gerente a María Celeste Córdoba. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 13° Nom. Civil y Comercial - Oficina: 25/03/15.

N° 4745 - \$ 449,80

ARTE CULINARIO S.R.L.

CONSTITUCION

Por Contrato social y acta de socios de modificación de contrato social de fecha 10 de Diciembre de 2014. SOCIOS: CASTAGNINO, MARIA LAURA DNI 18.013.694, nacida el 06 de Agosto del año mil novecientos sesenta y seis de 48 años de edad, de ocupación: Comerciante, de nacionalidad Argentina, de estado civil divorciada, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 566 Lote 19, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, provincia de Córdoba, republica Argentina y el Sr. COMBA, Nicolás Martín DNI 36.147.998 nacido el 17 de Febrero del año mil novecientos noventa y dos de 22 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad Argentina domiciliado en Carlos Pellegrini 566 Lote 19, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, provincia de Córdoba, Republica Argentina. CONSTITUCIÓN: 12 de Noviembre de 2014 DENOMINACION: ARTE CULINARIO S.R.L. DOMICILIO: Rio de Janeiro 1725 Local 259/260 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón provincia de Córdoba. PLAZO: A partir de la inscripción en el Registro Público De Comercio cincuenta (50) años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto por si o por terceros o asociados a estos: 1) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, comedores estudiantiles, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de te café, postres, helados, sándwiches 2) Venta y distribución de toda clase de productos alimenticios, creación y elaboración de productos gastronómicos, 3) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados o semielaborados y mercaderías necesarias para

desarrollar el objeto social. 4) prestación de servicios gastronómicos para eventos empresariales y sociales, ambientación, sonido, iluminación, organización de espectáculos y shows prestando servicios en la organización integral del evento. 5) Alquiler de salones para eventos sociales y/o empresariales y la prestación de los servicios conexos. 6) Podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran autorización especial. Pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos cincuenta mil (\$50.000,00.-) dividido en cincuenta cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$1.000,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: del Sr. CASTAGNINO, María Laura cuarenta (40) cuotas sociales y el Sr. COMBA, Nicolás Martín diez (10) cuotas sociales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, imputados a partir de la fecha de firma del contrato social.-

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Por acta de socios numero 1 de fecha 10 de Diciembre de 2014 modificación del contrato social, La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no por cinco ejercicios siendo reelegible, designándose como gerente al socio Nicolás Martín COMBA DNI 36.147.998 CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta de Junio de cada año.- Juzgado en lo Civil y Comercial 39 Nominación de la ciudad de Córdoba fdo: Oscar Lucas DRACICH Pro secretario Letrado.-

N° 4746 - \$ 860

POLICIA DE CORDOBA

DPTO. OCUP. TERRITORIAL SUR

EN LA CIUDAD DE CORDOBA, a los ... días del mes ... del año dos mil quince, siendo las ... horas comparece por ante el funcionario policial que suscribe, Crio. Insp. RAMON JESUS ALMADA Jefe del Departamento Ocupación Territorial y secretario autorizado. el Agente MIGUEL ALEJANDRO HAMMER M.I. N° 23.871.342 a quien por este acto se lo notifica de contenido de Resolución de Jefatura de policía N° 59011/2014, la que se transcribe a continuación: VISTO el presente expediente identificado como N° 01393402686714 a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación medica laboral de la Cabo MARIANA VERONICA DEL VALLE VABRO M.I. N° 29.963.557 y del Agente MIGUEL ALEJANDRO HAMMER M. I. N° 23.871.342, en razón de haber sido colocados oportunamente en situación de DISPONIBILIDAD Y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. A fs. (02) el Departamento Medicina Laboral incorpora nomina a través de la cual informa que la Cabo MARIANA VERONICA DEL VALLE M.I. N° 29.963.557 hizo uso de la licencia por razones de salud desde 31/03/2013 al 03/04/2013. 04/04/2013 al 05/04/2013. 14/04/2013 al 22/04/2013. 08/11/2013 al 15/11/2013 y desde el 20/11/2013 al 25/01/2014 y el Agente MIGUEL ALEJANDRO HAMMER M.I. N° 23.871.342 desde el 28/10/2013 al 30/10/2013 y desde el 09/12/2013 al 02/02/2014; asimismo hace conocer que los mismos han superado la cantidad de días estipulados por el art. 68° inc. "c" de la ley N° 9728 respectivamente. y que los periodos precedentemente mencionados han sido usufructuosos en continuidad a los oportunamente comunicados. Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva ley de Personal Policial N° 9728 vigente a partir del día 01/01/2010 y su Dcto. Reglamentario 763/12. se dispuso establecer una nueva modalidad de cómputo de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el art. 68° inc. "c" de la citada normativa, estipula que revistará en servicio efectivo "El personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, hasta seis (06) meses computables desde que la misma fue verificada y con una antigüedad menor a quince (15) años de servicio"; Por su parte el art. 68° inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistará en tal carácter "El personal con licencia por razones de salud desvinculadas del servicio, desde el momento que exceda el periodo de servicio efectivo y hasta seis (06) meses más". Por

último se prevé que vencido este plazo el personal revistara en situación pasiva por el término máximo de seis (06) meses ello en imperio del art 70° inc. "d". Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo. ello a la luz de los días de licencia medica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes. es que corresponde homologar la continuidad en situación de revista de DISPONIBILIDAD, por los periodos de licencia médicas usufructuadas por los encartados según corresponda para cada uno de ellos. en virtud de lo informado por el Departamento Medicina Laboral a fs. (02) y a tenor de lo dispuesto por el art. 69° inc. "c" de la ley N° 9728. En el mismo acto corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de los causantes. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 298/141 emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscripto Jefe de Policía de la Provincia. en uso de facultades que les son propias. RESUELVE: I. HOMOLOGAR la continuidad en situación de revista de DISPONIBILIDAD por los periodos de licencias medicas usufructuadas por la Cabo MARIANA VERONICA DEL VALLE M.I. N° 29.963.557 desde 31/03/2013 al 03/04/2013. 04/04/2013 al 05/04/2013. 14/04/2013 al 22/04/2013. 08/11/2013 al 15/11/2013 y desde el 20/11/2013 al 25/01/2014 y del Agente MIGUEL ALEJANDRO HAMMER M.I. N° 23.871.342 desde el 28/10/2013 al 30/10/2013 y desde el 09/12/2013 al 02/02/2014. a tenor de lo dispuesto por el art. 69° inc. "c" de la ley 9728 hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y hasta el plazo de seis meses. 2. Al Departamento Administración de Personal. a los fines se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas. a los efectos que asuma la participación de su competencia. en los términos el art. 94° de la Ley 9728. 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos de que se efectúe los registros de rigor en los legajos médicos de los causantes. 5. PROTOCOLICесе. JEFATURA DE POLICIA. 12 de Diciembre de 2014. RESOLUCION N° 59011/2014. Al centro obra sello oval de Jefatura de Policía; al lado izquierdo sello escalera de Jefatura de Policía con iniciales vev-est-arp-jcs; a la derecha firma ilegible. y sello CRIO. GRAL. TEC. SUP. JULIO CESAR SUAREZ en la parte inferior izquierda sello "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" al centro sello oval División Resoluciones y a la derecha firma ilegible y sello Of. Subinsp. MOYANO VANESA P; debajo al centro sello "ES COPIA" en parte inferior sello oval Departamento Administración de Personal y a la derecha firma ilegible y sello SGTO. AYTE. RAFAEL E. HORTA. Que es cuanto hay que hacer constar con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido firma para constancia por ante el suscripto y secretario que certifica.

Comisario Insp. RAMON JESUS ALMADA Jefe Dpto. Ocupación Territorial

5 días - 4669 - 14/4/2015 - s/c

ALBOCAMPO S.A.

Edicto Rectificadorio

Se modifica el texto del Edicto Nro. 10562 de fecha 14/05/2014, dejándose constancia que el acta de distribución de cargos de fecha 06/05/2014, es la Nro. 77 (setenta y siete), ratificándose el resto de la publicación.

N° 4644 - \$ 76.-

CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Acta N° 13 - Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2015 el Directorio quedó integrado por dos Directores Titulares: Presidente: Carlos Alberto Adorni - DNI. 10.252.303 y Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gómez -DNI. 17.516.940 y Directores Suplentes: Violeta Graciela Canavesio de Adorni - DNI. 11.231.708 y Sonia del Valle Braga de Gómez - DNI. 17.733.642, todos por el término de dos ejercicios, fijando

domicilio especial en Roberto Pairó 774, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.- Se prescinde de la Sindicatura.-

N° 4703 - \$ 127,52

ALFREDO NAUM, SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Designación de Síndicos y Distribución de Cargos

En la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, en acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 04 de Agosto del 2014 se aprobó por unanimidad de votos la designación de Síndico Titular al Contador Fernando Sergio Debernardo DNI. 17.843.833, Matric. Prof. 10-10340-1 y Síndico Suplente al Doctor Daniel Domingo Rizzi, DNI13.722.156, Matric. Prof. 1-25728, ambos por el periodo de un ejercicio; y como Presidente, al Sr. Alfredo Naum (h), DNI 11.334.259, por el periodo de un ejercicio. Y por Acta de Directorio N° 365, de fecha 08 de Agosto del 2014, se aprobó por unanimidad de votos, la distribución de cargos designándose Vicepresidente a la Sra. Mabel Mercedes del Huerto Braida de Naum, DNI 12.241.818 y Secretarios a la Sra. María Emilia Naum DNI 30.111.558 y al Sr. Félix Naum, DNI 24.833.392. Todos los cargos, Vicepresidente y Secretarios, por el periodo de un ejercicio.

N° 4701 - \$ 250,16

GUNVIC S.A.

Acta de fecha 30/09/2013, modificatoria del acta constitutiva. Por resolución unánime de accionistas de fecha 30/09/2013, se resolvió modificar el último párrafo del apartado IV del Acta constitutiva de "GUNVIC S.A.", suscripta con fecha tres de Octubre del año 2.012.

N° 4727 - \$ 76,90

CORMEN SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2.009, Acta N° 33, se resolvió el cambio de sede social de la firma la que se ubicará en calle Deán Funes 381 Oficina 41, de esta ciudad de Córdoba. Asimismo, en el segundo punto del Orden del Día de la Asamblea de fecha 10 de Abril de 2012 se resolvió ratificar lo resuelto en las Asambleas que se detallan a continuación, celebradas en las siguientes de fechas: 16 de Mayo de 2002; 13 de Mayo de 2002; 12 de Mayo de 2003; 07 de Mayo de 2004; 09 de Mayo de 2005; 05 de Mayo de 2006; 13 de Mayo de 2007; 09 de Mayo de 2008; 04 de Mayo de 2009; 10 de Abril de 2010; 08 de Abril de 2011. El presidente.

N° 4683 - \$ 147,12

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2.014, Acta N° 74, con asistencia de accionistas que determinaban el quórum necesario, al tratar el Cuarto punto del orden del día se resolvió fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 22 de Octubre de 2.014, Acta N° 959, el Directorio quedó conformado, de la siguiente manera: Presidente: Arq. Oscar Eduardo Curet, DNI 11.187.372; Vicepresidente: el señor Rodolfo Gustavo Huergo, DNI 16.291.775; Directores Titulares: los señores Marta Elena Carricaburu de Aldrey, DNI 10.683.107; Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio, DNI 14.536.838, Lic. Juan José Aquilano, DNI. 12.996.635; Y como Director Suplente: el señor Manuel Antonio Abril, DNI N° 8.390.841, todos por el término de un ejercicio, es decir un año, según lo establece el Estatuto Social. Al tratar el Quinto punto del Orden del Día, se resolvió la designación de tres Síndicas Titulares y tres Síndicas Suplentes por el término de un ejercicio, resultando electos como Síndicos Titulares: los Cres. Raimundo Landín DNI 8.009.894, Mat. Profesional: 10-4302-6; Carlos Vicente Marraro, DNI 12.334.339, Mat. Prof.: 10-4624-7 Y el Dr. Fabián María Cámara, DNI 12.035.090, Mat. Prof. Cr.

Público: 10-4591-6, Mat. Prof. Abogado: 1-26700 y como Síndicos Suplentes: las Cras. María Higinia García, DNI 16.740.654, Mat. Prof. 10-10913-3 UNC; Gladys María Minardi, DNI 10.904.527, Mat. Prof. 10-1464-4 y el Dr. Fernando Jorge Castro Forgia, DNI 13.819.848, Mat. Profesional: 1 -21298. El presidente.

N° 4684 - \$ 888,84

TRANQUERAS ABIERTAS S.A

Asamblea Ordinaria -Extraordinaria

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de Marzo de 2015 se decide: a) aceptar renuncia y gestión del directorio Presidente: Nicolás Eduardo Savino DNI 27.897.054; Director Suplente: Federico Antonio Giordano DNI: 28.626.264. b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Angel Dante Necci, DNI 30.757.032; Director Suplente: Carlos Alberto Molina DNI 22.996.284. Se prescinde la Sindicatura. c) Cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la ciudad de Oliva, Pcia de Córdoba, con lo cual el Art. Primero queda de la siguiente manera: " ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina TRANQUERAS ABIERTAS S.A, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer domicilio especiales y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero ". d) Cambio de sede social y tributaria: Sede social y fiscal: Calle Mendoza 689 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Firma: Presidente.

N° 4646 - \$ 258,28

"ACTYON S.A."

Renuncia de Autoridades - Elección de Autoridades -
Modificación de Estatuto

Por Acta Numero 2, de asamblea ordinaria de fecha 28/02/2014, ratificada por Acta Numero 4, de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 11/08/2.014, estando la totalidad de los accionistas presentes, se resuelve aprobar por unanimidad aceptar la renuncia presentada por Julián Giovannini y Fausto Giovannini a sus cargos de director presidente y director suplente respectivamente. Asimismo resultan elegidas por unanimidad, por el termino de tres ejercicios, a partir del día 28 de febrero de 2.014 y hasta el 31 de diciembre de 2.016 para integrar el nuevo Directorio como Director Titular y en el cargo de Presidente a: Miguel Hugo Branca, D.N.I. N° 14.872.810, con domicilio real y especial en calle Avogadro 6.688, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente a: Ramiro Miguel Branca Vidal, D.N.I. N° 35.529.643, con domicilio real y especial en calle Avogadro 6.688, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba. Por último, se resuelve por unanimidad aprobar la modificación del estatuto social agregando los nuevos artículos noveno, décimo, y décimo primero y reordenar el texto. Córdoba, de abril de 2.015.-

N° 4690 - \$ 241,20

SOMIL S.A.

Edicto Ratificativo y Ampliatorio del Edicto publicado bajo aviso N° 140 de fecha 07.02.2014

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17.10.2014 se resolvió ratificar todos y cada uno de los puntos tratados y resueltos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19.12.2013. Córdoba, Abril de 2015.

N° 4677 - \$ 76.-

GANADOS DEL ESTE S.A.

Por acta N° 14 de Asamblea de Directorio de fecha 08/11/2014, con la totalidad de los miembros del directorio de Ganados de Este SA presentes, se resuelve: 1.- Cambio de domicilio legal. Por unanimidad y luego de un intercambio de idea entre los Sres. Directores resuelven fijar domicilio legal de la Sociedad en la Calle Nazaret 3233, Torre Cadaquez, Piso 3 Departamento A del Barrio las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 4666 - \$ 76.-

METAL - CE S.R.L

Aumento de Capital - Renuncia Gerentes - Modif. Contrato Por Actas del 12/06/14 los socios de Metal-Ce S.R.L, deciden un aumento de Capital, elevando el mismo a la suma de \$ 2.000.210 y adecuando la cláusula capital del contrato social a dicha modificación. Asimismo se designa como gerentes a las señoras Alejandra Nora Cesolari, Sonia Claudia Cesolari y Silvana Patricia Cesolari, adecuando la cláusula sexta a dicha modificación. Juzg. 1° INS C.C.29° - CON SOC 5-SEC. 30/03/2015. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.

N° 4673 - \$ 78,80

VINOTECA LA CUMBRE S.R.L.

Se amplía edicto N° 1312, publicado el 23 de febrero de 2015, en los siguientes términos: Capital Social: Cien mil pesos (Son \$100.000.-).- Administración, Representación y Uso de la firma social, se designan por el plazo de CINCO AÑOS a partir de la fecha, pudiendo ser reelegidos por un período igual a dos (2). Gerentes, los socios Sres. Alberto Estevez, DNI N° 10.355.755, y Agustín Gianeto DNI N° 28.588.193, a quienes les corresponderá actuar y ejercitar los actos de administración de modo conjunto o indistintamente.- Juzg. Civ. y Com. 29 Nom.- Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.

N° 4763 - \$ 91,96

"PANIFICADORA VENEZIANA SOCIEDAD
ANONIMA"

Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 26 de Agosto de 2014 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Héctor Evaristo Riba, L.E. 6.436.212; VICEPRESIDENTE: Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354; DIRECTORES SUPLENTE: Carlos Enrique Bruno, D.N.I. 11.297.207; Y Roberto José Riba, D.N.I. 17.690.383.

N° 4708 - \$ 96,10

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 57 y acta de Directorio N° 724 ambas de fecha 5/12/2006, y de acuerdo al arto 14 del estatuto, se fija en 6 el N° de Directores Titulares, con renovación parcial de 3 de ellos, y en 2 el N° de Directores Suplentes, quedando electos los Sres: Directores Titulares: PRESIDENTE: Juan José BOSSIO DNI. 13.834.876; VOCALES TITULARES: Gustavo Guillermo DEL CANTARE DNI. 16.480.815, y Guillermo Francisco AMUCHÁSTEGUI DNI. 14.132.076; y Directores Suplentes: Juan José FICCO DNI. 12.558.662 y Raúl Wilfredo ROTA DNI. 6.657.170, todos por el término estatuario, y fijan Domicilio Especial en Av. Italia 1262, Río Cuarto, Córdoba.-

N° 4707 - \$ 161,40

LA JOSEFINA S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectifíquese el Edicto N° 1881, B.O. de fecha 11/03/2015 de la siguiente manera: Donde dice "el 19 de Enero de 2015", debe leerse: "el 8 de Enero de 2015". Río Cuarto, de Febrero de 2015.-

N° 4711 - \$ 76,28

"DON COCO SOCIEDAD ANONIMA"

Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 14 de Noviembre de 2014 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. Agustín

Gabriel Roberi, D.N.I. 21.513.997. VICEPRESIDENTE: Sr. Jorge Alberto Roberi, D.N.I. 14.476.676.; DIRECTOR TITULAR: Sra. Eva Margarita Alladio de Roberi, L.C. 2.451.893, DIRECTORES SUPLENTE: Sra. Nora Cecilia Gaido, D.N.I. 23.941.701 y Sra. Alejandra Andrea Fichetti, D.N.I. 20.299.479. N° 4709 - \$ 121,36

TRANSERVIS S.R.L.

Constitución

Acta constitutiva del 1/12/2014. Socios: Daniel Orlando Rescala, argentino, nacido el 6/11/1960, casado, comerciante, domiciliado en Av. Carlos Jiménez 242, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 14.177.152; Daniela Rescala, argentina, nacida el 25/3/1985, soltera, arquitecta, domiciliada en Lavalleja 1527 Torre B dpto. 4 "C", ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 31.549.852; y Gonzalo Rescala, argentino, nacido el 17/5/1988, soltero, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1661 Torre 2 Dpto. 2 "C", ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 33.701.554. Denominación: Transervis S.R.L. Sede social: La Falda s/n (Lote 7 Manzana C), B° Parque La Lila, Anisacate. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Servicios de recolección, barrido tratamiento, selección, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos; b) Servicio del limpieza y desmalezamiento de espacios verdes, veredas, baldíos y basurales; c) Servicio de recuperación, revalorización y reciclado de residuos sólidos urbanos, y su posterior comercialización; d) Servicio de movimientos de suelo, excavación, relleno y limpieza de terrenos, compra venta de áridos; e) Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y el extranjero; explotación del transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros; alquiler de camiones a terceros, con y sin chofer, para el rubro de la construcción; f) Financieras: financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: el capital social se establece en la suma de \$ 20.000, el que se divide en 200 cuotas, cuyo valor será de \$ 100 valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Orlando Rescala suscribe 160 cuotas, Daniela Rescala suscribe 20 cuotas y Gonzalo Rescala suscribe 20 cuotas, integrado en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Daniel Orlando Rescala, D.N.I. N° 14.177.152, quien revestirá la calidad de socio-gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6. Juzgado 26° C. C. - Expte. N° 2664132/36. Laura Maspero Castro de Gonzalez, Prosecretaria Letrada. N° 4767 - \$ 890,80

DANTE GRANIT S.R.L.

RIO CUARTO

Solicita Inscripción - Constitución de Sociedad

Aviso rectificativo del publicado en B.O. el 31/3/2014

Denominación: "DANTE GRANIT S.R.L."; Socios: Carlos Mario GIL, DNI 17.576.971, CUIT 20-17576971-5, comerciante, nacido el 01/06/1966, casado con Bibiana FRONTINO, domiciliado en Moreno N° 1054; Ramiro Manuel

GIL, DNI 27.570.938, CUIT 20-27570938-8, comerciante, nacido el 03/02/1980, soltero, domiciliado en Saint Remy N° 463; ambos de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y argentinos; Domicilio legal: Saint Remy N° 463, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Objeto: I)- COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones, fabricación, importación, comercialización, elaboración, de mármoles y granitos, artículos para la construcción y amoblamientos en general, materiales de construcción cerámicos, sanitarios, griferías, pisos y revestimientos, cañerías y todo otro tipo de producción vinculada directa o indirectamente a la construcción y comercialización, a través de corralones y negocios vinculados a la construcción de inmuebles.- Compraventa, representación, distribución, importación, exportación, y toda clase de intermediarios comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, producción de semielaborados y frutos del país.- II)- INDUSTRIALES: mediante la fabricación, transformación y elaboración, producción, extracción y explotación de materias primas, materiales y artículos relacionados a su objeto comercial.- III)- TRANSPORTES: mediante la explotación de transportes de cargas por cuenta propia o de terceros.- IV). CONCESIONES: mediante la explotación de concesiones y/o permisos que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones; comprar o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios.- V). INMOBILIARIAS: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas, constituir fideicomisos de cualquier clase y forma, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- VI). INVERSIONES: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios.- Compraventa de lotes destinados a la construcción de inmuebles para su posterior inversión o venta.- VII). FINANCIERAS y DE INVERSION: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantías; constituir prendas, hipotecas, avales, fianza y demás garantías, por obligaciones propias, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros.- En ambos casos la extensión y la limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen.- Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero.- A tales fines, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, Entidades autárquicas, fiscales, comisiones técnicas nacionales e internacionales, organismos internacionales y/o extranjeros mediante licitación o concursos públicos y/o privados y/o contrataciones directas y/o indirectas y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato- VIII). TRANSPORTE: Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, materias primas elaboradas y no, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.- Entrenar y contratar personal para ello. Elaborar, construir, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos.- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- IX).- INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización Y

elaboración de productos y subproductos de la agricultura, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y sus derivados descriptos de acuerdo a la norma que dicte la autoridad competente. Capital Social: \$ 200.000-, dividido en 200 cuotas de \$ 1000- c/u; Suscripción de cuotas: socio Carlos Mario GIL: 100 cuotas sociales, de \$ 1.000- c/u totalizando \$ 100.000-; socio Ramiro Manuel GIL, 100 cuotas sociales, de \$ 1.000- c/u totalizando \$ 100.000; Integración del capital: Con el vehículo Dominio FUH 956, marca Dodge, modelo Ram, año 1994, valuado en \$ 30.000- Y bienes muebles de propiedad de los socios, valuados en \$ 170.000-; Integración: % 100 del capital social; Plazo: 50 años a partir del 19/05/2014, venciendo el 18/05/2064; Administración y representación: A cargo de Gerente: Manuel Alberto GIL, DNI 5.270.235, CUIT 20-05270235-7, nacido el 02/10/1948, domiciliado en Saint Remy N° 463, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Uso de la firma Social: A cargo del Gerente; Cierre del Ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año".- RIO CUARTO, 03/02/2015.- Fdo. Dra. María Gabriela ARAMBURU - Secretaria (Sec. N° 12).- N° 4197 - \$ 1553,56

VATIOS S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica Edicto N° 28650 de 4.11.14 donde dice: "Claudio Alberto Bustos ... con domicilio real en calle Ramos Mejías N° 2215, B° Empalme", debió decir: Claudio Alberto Bustos ... con domicilio real en calle Asturias N° 465, B° Colón de la ciudad de Córdoba. Donde dice: "Director Titular: Leonardo Esteban Varela", debió decir: "Director Titular en el cargo de Presidente: Leonardo Esteban Varela,". Donde dice: Administración: "por hasta 3 directores tit e igual num. de sptes.", debió decir: "La adm de la soc estará a cargo de un Direct compuesto por el n° de miembros titulares que fije la Asamb Ord. de Acc., entre un mínimo de 1 y un max de 3 pudiendo designarse igual, mayor o menor n° de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la soco prescinde de la sindicatura la elecc. de los direct. supl será obligat. La asamblea asignará los cargos de Pte, Vice y Vocales si el N° de Direct. Titulares lo permite. El Vicepte reemplazará al pte en caso de ausencia por cualquier causa, sin nec. de justificar este hecho fte a los 3° en gral. Los Direct durarán 3 ejerc. en el desemp de sus func, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se rectifica Edicto rectificatorio N° 32494 agregándose: Suscripción: Leonardo Esteban Varela, 4500 acc clase A de \$ 10 c/u; Claudia Alberto Bustos, 5000 acc clase A de \$ 10 c/u; Fernando Jesús Pastorino, 500 acc clase A de \$ 10 c/u. En lo demás se ratifican los mencionados edictos.

N° 4304 - \$ 376,72



SOCIEDADES COMERCIALES

MIRANDA AGROPECUARIA S.A.

UCACHA

Elección de directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 31/05/2002 y acta de directorio de distribución de cargos N° 63 del 04/06/2002 se designo Director Titular y Presidente del Directorio a Julia Elena Romero de Miranda DNI 21.531.132 y Directora Suplente a Aurelia Rosa Oyarzabal de Miranda DNI DNI N° 1.769.092. Durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 31/05/2005 y acta de directorio de distribución de cargos N° 74 del 03/06/2005 se designo Director Titular y Presidente del Directorio a Julia Elena Romero de Miranda DNI 21.531.132 y Directora Suplente a Aurelia Rosa Oyarzabal de Miranda DNI DNI N° 1.769.092. Durarán en sus cargos tres (3) ejercicios.

N° 5881 - \$ 151,88 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

PANAMERICANO FUTBOL CLUB

Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de PANAMERICANO FUTBOL CLUB, Pers. Jurídica Nro. 134 "A" 1902, para el día 04 de mayo del presente año 2.015 a la hora 21:30 en el domicilio de la sede social, sita en Unquillo esq. 7 de Setiembre, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 23 comprendido entre el 01/11/13 al 31/10/14. 2) Elección de autoridades para el periodo 2.014/2.015. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.

3 días - 4620 - 9/4/2015 - \$ 286,80

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSE

BIALET MASSE

CONVOCAAASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2.015 A LAS 15,00 Hs., EN LA SEDE DEL CUARTEL UBICADA EN INDEPENDENCIA Y JUANA AZURDUY. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO DE LA MEMORIA AÑO 2.013 Y EL ESTADO CONTABLE PENDIENTE PERIODO 2.013. 3) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA CONSTITUIR LA MESA ESCRUTADORA. 4) RENOVACION PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA, SEGÚN LOS SIGUIENTES CARGOS: VICE. PRESIDENTE, PRO-SECRETARIO, PRO-TESORERO, 2° VOCAL TITULAR, 4° VOCAL TITULAR, PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VOCAL SUPLENTE, CON MANDATO POR 2 AÑOS. COMISION DIRECTIVA.-

3 días - 4623 - 9/4/2015 - s/c.

PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S. A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA en primera convocatoria a realizarse el día 28 de Abril de 2.015 a las 19,00 horas y en segunda convocatoria a las 20,00 horas, en la Administración sito en calle Corrientes y Ruta Provincial N° 10, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta de asamblea; 2) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art.234 de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio N° 8 cerrado el 30 de Junio de 2.014; 4) Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades, Presupuesto Anual de Recursos y Gastos y Remuneraciones a Directores; 5) Reconsideración resolución de Asamblea del 09/04/2014 respecto a transformación de Sociedad de Economía Mixta y modificaciones estatutarias que ello implica; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Día y hora de cierre de Registro de Asistencia (Art.238 Ley 19.550): 23/04/2015 a las 19,00 horas. El Directorio

5 días - 4539 - 10/4/2015 - \$ 1262.-

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA

El CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a las 20,30 hs. del día 23 de abril del 2015 en su Sede Social para tratar los puntos insertos en el: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de julio del 2014,

e Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Informes de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. La Secretaria.

3 días - 4446 - 8/4/2015 - s/c

CENTRO VECINAL LOS ROMEROS

La Comisión Directiva Del Centro Vecinal Los Romeros convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25 de FEBRERO de 2015 a las 18:00 horas en las instalaciones del Centro Vecinal Los Romeros ubicado en Calle Publica S/N°, Dpto. Los Romeros, Comuna de Conlara, Partido de San Javier para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario- 2 - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/12/2014- 3 - Elección por vencimiento del mandato de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - 4448 - 8/4/2015 - s/c

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 2015, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba.- ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2014, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Elección de cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Señores: Víctor Giordana, Marcos Mc Hardy, Walter Orada, Miguel Angel Picat, y César Zoldano. Cuatro Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Señores: Alejandro Ciprian, Pedro Esteso, Pablo Quijada y Norbel Tesan. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año en reemplazo de los Señores: Claudia Capellina, Carina De Giorgio y Carlos Micolini; y un Suplente por un año en reemplazo del Señor Julio César Daniotti; todos por terminación de mandato. ARTICULO 9° - los Socios con derecho a voto, para poder atar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23° - Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren. Carlos Ilari, Secretario - Atilio Carignano, Presidente.

3 días - 4505 - 8/4/2015 - \$ 1051,20

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PARA ASOCIACION CIVIL

LA PARA

Convoca a Asamblea el 27/04/2015 a las 21 Hs. En su sede de La Para. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de 2 asambleístas para que Conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 2014. 4- Formación de la Mesa Escrutadora para elección de la totalidad de la Comisión Directiva y revisores de cuentas, todos por dos años. 5-Fijación de Cuotas de ingreso y sociales. 6- Incorporación de nuevos asociados. El Secretario.

3 días - 4506 - 8/4/2015 - s/c

CENTRO DE JUBILADOS DE VILLA BELGRANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA

BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Abril de 2015, a las 10 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Heriberto Martínez N° 6343, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea, 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2014. 4) Elección de una nueva Comisión Directiva, de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto Social de la Entidad.

3 días - 4483 - 8/4/2015 - s/c

ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Abril de 2015 a las 20:00 hs, en el salón de reuniones del Comedor "Toribio", calle Julio A. Roca SIN, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3°) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato, de sus actuales miembros. 4°) Adecuación de integrantes de la Comisión Directiva según arto 11 del estatuto Constitutivo. El Secretario.

3 días - 4467 - 8/4/2015 - \$ 530

BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril 2015, a las 20:00 hs en Pte, Perón 150 (primer piso) de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente "orden del día": 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, Correspondiente al Ejercicio 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación Parcial de los miembros de la Comisión Directiva para los Cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Segundo, Vocales Suplente Primero y Tercero e Integrantes del Órgano de Fiscalización con mandato hasta 2016. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - 4465 - 8/4/2015 - s/c

CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de abril de 2015, a las 20 horas, en su Sede Social, sito en calle Sarachaga 179, de la localidad de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios para que firmen las actas conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Poner en consideración la aprobación del Balance General, Memoria y Cuenta de Gastos del ejercicio económico al 01/04/2014 e Informe del Revisor de Cuentas. c) Elección total de los miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - 4464 - 8/4/2015 - s/c

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril de 2015, en su Sede Social a las 20: 00 horas.- Orden del día: 1°) Lectura y consideración del acta anterior. 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, con Presidente y Secretaria. La Secretaria.

3 días - 4547 - 8/4/2015 - s/c.-

URMA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cetrángulo esq. Belgrano de Santa María de Punilla (Sede del Club Deportivo Santa María), el día 18 de Abril de 2015 a las 20:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. El Secretario.

3 días - 4548 - 8/4/2015 - s/c.-

COMEDOR LOS CORCHITOS

En la ciudad de Córdoba a los veinte días del mes de Marzo del dos mil quince. Siendo las 20 hs. En la sede del Comedor Solidario "LOS CORCHITOS" Se reúnen los asociados a tratar los cuatro puntos del día. 1° Convoca a dos asociados para firmar el acta en el cual se asignan los siguientes socios. Sala Baldomera DNI 14279389 Armando Sica 4200 Carranza Isabel Silvina DNI 21.397.075 Bloc "E" N° 261. 2° La no presentación de memoria y balance en término por no contar con los medios necesarios para su confección. 3° Aprobar memoria y balance al ejercicio finalizado el 31/12/2013 que fueron aprobados por unanimidad por los asociados presentes. 4° Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16/04/2015 a las 18 hs. 5° Siendo las 21 hs Miembros de la Comisión Directiva, dan por finalizada la reunión. El Presidente.

3 días - 4585 - 8/4/2015 - s/c.-

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DE CORDOBA

La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Córdoba de conformidad con lo dispuesto por el art 35, 36, 37 y subsiguientes del estatuto, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2015, a las 19,30 hs., en la sede del Círculo Médico sito en Ambrosio Olmos 820-Cordoba, según el siguiente Orden Del Día: a) Elección de dos socios para firmar el acta. b) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio 2014. c) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario General, Secretario de Actas, Secretario de Biblioteca, Vocal Primero y Vocal Segundo. d) Elección para la renovación de la Comisión Revisora de Cuentas de los siguientes cargos por un año: tres miembros titulares y un suplente. e) Elección de los integrantes de los capítulos. f) Suspender transitoriamente la cuota societaria de la sociedad de Obstetricia y Ginecología de Córdoba g) Entrega de Certificaciones. El Secretario.

3 días - 4541 - 8/4/2015 - \$ 252,40

CLUB JUVENIL COLINAS

La Comisión Directiva del Club Juvenil Colinas convoca a Asamblea EXTRAORDINARIA para el día Miércoles 22 de Abril de 2015 a las 20.00 hs. en calle Misiones 2115, Barrio Residencial Olivos, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Acreditación de socios. 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Confección de nómina de postulantes para integrar los cargos de la nueva Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas. 4) Emisión de voto secreto de los asociados presentes en el acto por cargos. 5) Recuento de cantidad de votos en cada cargo. 6) Designación de nueva Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas. El Secretario.

3 días - 4542 - 8/4/2015 - s/c.-

CIRCULO ODONTOLOGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Asamblea General Ordinaria

Convoca a los señores asociados para el día 24 de abril de 2015 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en la sede social sito en calle Perú 144 de la ciudad de

Jesús María, donde se dará tratamiento a los temas incluidos en el Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior 2) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria de Presidencia. 4) Lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2014. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. Por dos años: Presidente, secretario y tesorero. Por un año: Vocales Suplentes 1ro y 2do. Por un año: Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un Suplente. El presidente.

3 días - 4543 - 8/4/2015 - 580,80

BAJO GRANDE ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria del 26/04/2015 a las 10 horas, en Iglesia Bajo Grande, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nro. 6, cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3. Determinación de la cuota social hasta la próxima Asamblea. 4. Renovación de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora Los asociados deberán observar las condiciones estatutarias para participación en Asambleas. LA COMISION DIRECTIVA Córdoba, marzo de 2014.

3 días - 4528 - 8/4/2015 - s/c.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, CONVOCA a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25 de Abril de 2015 a las 8,30 horas en Salón José Penna, ubicado en Maipú N° 266 de la localidad de Despeñaderos, Pcia. De Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DE DÍA: 1°) Designación de dos socios para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, e Información complementaria requerida por los Organismos de contralor, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 3°) Consideración del Proyecto de Modificación del Artículo N° 5 (cinco) DEL ESTATUTO.- 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración por cumplimiento de mandatos, debiendo elegirse: Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios, Dos Consejeros suplentes por tres ejercicios, Un Síndico Titular por un ejercicio, y un Síndico Suplente por un ejercicio.-Se hace constar que la documentación y balances respectivos se encuentran a disposición de los Socios en la Administración de la Cooperativa. Firma: Gerente.

3 días - 4527 - 8/4/2015 - \$ 1.105,80

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSIPUEDES

Convócase a los señores asociados del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2015, a las 16.30 horas en la sede social sita en calle Santa Rosa 255, Salsipuedes, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de Cuentas de la siguiente manera: elección por tres años de dos (2) vocales titulares por finalización de mandato; elección por dos (2) años de dos vocales por vacancia de los titulares; b) elección por un año de cinco (5) miembros suplentes por finalización de mandato de Margarita Medina, Amelia San Martín, Miguel Angel Arancibia y Nelly de Turco; c) elección por un año de un (1) miembro titular de la Junta Fiscalizadora de Cuentas por finalización de mandato, elección de tres (3) miembros suplentes por finalización de mandato de Emma Deponti, Nelly Quinteros

y Plinio Páez. Aprobación del aumento de cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 4523 - 8/4/2015 - s/c.-

ASOCIACION DE EGRESADOS DE INGENIERIA Y CIENCIAS NATURALES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 6 y 7/4/2015

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2015 las 19 horas o una hora después, si no estuviera presente el mínimo del 20% de los Asociados (Arts. 31 y 32 del Estatuto), en la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales sito en Avenida Vélez Sarsfield 299 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Control de asistencia de asociados a la Asamblea. 2- Designación de dos miembros para que, junto con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3.-Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio N° 7, cerrado el 31/12/14. 4.- Consideración del Órgano de Fiscalización. 5.- Determinación del monto de la cuota anual que deberán abonar los asociados activos durante el ciclo 2015 hasta la Asamblea 2016. 6.-Consideración del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el año 2015.

3 días - 4694 - 8/4/2015 - \$ 1.738,44.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SARMIENTO- RIVADAVIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 17/04/2015 a las 17hs. en la sede de la institución Sargento Cabral n° 1952. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2014 e informe de la Comisión Revisora de cuentas. 3) Renovación total de la Comisión Directiva: renovándose los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: renovándose su Titular y dos suplentes. 5) Elección de dos socios para que suscriban el Acta correspondiente.

3 días - 4487 - 8/4/2015 - s/c

EL RANCHO S.A.

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2015 a las 18 hs. en calle Ambrosio Olmos 555, Piso 9, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°: Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°: Consideración de las razones por las que no se realizó la convocatoria en término. 3°: Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad. 4°: Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos e informe del auditor correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2009, 31/03/2010, 31/03/2011, 31/03/2012, 31/03/2013 y 31/03/2014. 5°: Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por lo actuado hasta la fecha. 6°: Elección de los miembros del Directorio. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionará una hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes".

5 días - 4372 - 9/4/2015 - \$ 1931,20

VALBO S.A.I.C. y F. LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de Abril de 2015 a las 11.30

horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 53° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. 5) Fijar el número de Directores Titulares y designar los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

5 días - 4342 - 9/4/2015 - \$ 1262

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE SIETE SOLES S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/15 a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el salón de ingreso a la urbanización Siete Soles, sita en Ruta 20 km 14 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/14. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado. 4) Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y 17° de los estatutos, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en la administración sita en el tercer piso del portal de ingreso a la Urbanización, produciéndose el cierre de la comunicación de la asistencia el día 27/04/15 a las 17 horas. El balance del ejercicio se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la administración sita en tercer piso de la Torre de ingreso a la Urbanización. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio con veinticuatro horas de anticipación a la iniciación a la asamblea, con arreglo a lo dispuesto por el art. 239 de la Ley 19.55, o con firma certificada de un Director Titular. Conforme lo dispone el art. 17° de los Estatutos, la actuación por mandatario estará limitada a cinco representaciones por persona. El Directorio.-

5 días - 4414 - 9/4/2015 - \$ 2032

BICAR S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Extraordinaria

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria para el próximo 24/04/2015 a las 18:00horas, en Av. Vélez Sarsfield N°311, P.B., Of. 1, cdad.de Córdoba, y en 2° convocatoria a las 19:00hs; cuyo Orden del Día será: 1. Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Acta.- 2. Razones por la cual se convoca fuera del término legal.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2014.- 4. Consideración de la Retribución y Asignación de Honorarios del Honorable Directorio correspondiente al ejercicio 2014.- Inclusive en exceso conforme lo establece el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 5. Consideración sobre la Gestión del Directorio durante los ejercicios correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014.- 6. Modificación del Estatuto Social en sus artículos 5°,6°,7°,8°,9°,10°,13°,14°, 15°, 16°, 17° Y 18°. 7. Dictado y aprobación de un Estatuto Social reordenado.- 8. Ratificación y eventual rectificación de la Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria N°42 del 08/07/2010, de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N°43 del 13/06/2014.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir a la asamblea con tres días hábiles antes del fijado como fecha para su celebración en el domicilio de calle Av. Vélez Sarsfield N° 311, P.B., Of. 1, de esta ciudad de Cba., de lunes a viernes de 17:00 a 20:00.- Se hace saber a los

señores accionistas que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copia del balance, de los estados de resultados el ejercicio y de notas, memoria, información complementaria y cuadros anexos. La presidente.

5 días - 4171 - 8/4/2015 - \$ 2489,80

**CÁMARA ARGENTINA DE
CENTROS DE CONTACTO**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 21-04-2015 a las 11:00 hs, en la sede social de la Cámara para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2° Consideración y aprobación de la reforma del Art. 18 del Estatuto. 3° Consideración de redacción de un nuevo texto ordenado del Estatuto.

5 días - 4371 - 9/4/2015 - \$ 380

**AGENCIA PROCORDOBA SOCIEDAD DE
ECONOMIA MIXTA**

Asamblea General Ordinaria

Mediante Acta de Reunión de Directorio de fecha 12 de febrero de 2015, reunidos los representantes de las entidades oficiales y privadas que conforman su Directorio, en la sede de Agencia Pro-Córdoba Sociedad de Economía Mixta, sito en calle Bvd. Chacabuco N° 1127 de la Ciudad de Córdoba. Quienes resuelven al Punto N° 2. II. del Orden del día lo convocar a Asamblea General Ordinaria, de conformidad a lo previsto por los artículos 234 y 237 de la Ley 19.550, para el día 16 de abril a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para las 11:00 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sito en Bvd. Chacabuco N° 1127 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 2- Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19,550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014; 3- Destino de los resultados del ejercicio; 4- Aprobación y consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión: "Fiscalizadora; 5- Tratamiento de Reintegro de Gastos de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6- Aprobación del Informe de la Sindicatura; 7- Nombramiento y designación de nuevos Directores tanto del Sector Público como el Sector Privado y Designación de Nuevos Miembros de la Sindicatura.

5 días - 4226 - 8/4/2015 - \$ 1752,00

BAGLEY ARGENTINA S.A.

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2015, a las 10 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 12 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18,

Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 11, hasta el 21 de abril de 2015 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO.

5 días - 4500 - 08/04/2015 - \$ 5943,00

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Flavia Gladys Alaniz, D.N.I. 24.230.612, con domicilio en calle Periodistas Argentinos 161 Dto. 4 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Cba., vende el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad del rubro Kiosco, denominado "La Esquina", ubicado en calle Bv. Colón 399 (planta baja) esquina continuación Bv. Italia (Italia 701-715), a la Sra. María Gabriela Flaumer, D.N.I. 17.685.224, con domicilio en calle La Tablada 488, de la ciudad de Oncativo, Pcia. de Cba.. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - 4168 - 8/4/2015 - \$ 686,00

SOCIEDADES COMERCIALES

**QUINTEC APLICACIONES DE NEGOCIOS
ARGENTINA S.A**

EDICTO DE FUSIÓN

SONDA ARGENTINA S.A., con sede social en Alsina 772, de la Ciudad de Buenos Aires inscripta, conforme su denominación actual, en el Registro Público de Comercio el 01/11/1979, bajo el Nro. 3854, del Libro 90, tomo Sociedades por Acciones (SONDA); QUINTEC S.A., con sede social en Alsina 772, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 9071, del libro 31, tomo SA -antes denominada QBASE S.A.- (QUINTEC); y QUINTEC APLICACIONES DE NEGOCIOS ARGENTINA S.A. con sede social en Bolívar 629, Planta Baja "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas del Registro Público de la Ciudad de Córdoba bajo la matrícula 9098-A, folios nro. 1-15, año 2009, el 17/07/2009 (QANA), comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los la términos del Art. 83, Inc. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, que el 19 de febrero de 2015 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinaria de Accionistas de SONDA, QUINTEC y QANA, celebradas todas el 13/03/2015, mediante el cual SONDA como sociedad absorbente continuará con efecto a partir del 1° de enero de 2015 inclusive, las operaciones de QUINTEC y QANA. Tratándose de una fusión por absorción QUINTEC y QANA se disuelven sin liquidarse, y SONDA, como sociedad incorporante mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. Considerando que las acciones representativas del capital social de QUINTEC y QANA pertenecen en su totalidad a SONDA, la incorporación de los activos y pasivos de dichas sociedades absorbidas en SONDA, no requiere canje de acciones, ni se aumentará el capital social de SONDA, y se procederá a cancelar la totalidad de las acciones emitidas tanto de QUINTEC como de QANA. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2014 arroja los siguientes importes: Sonda Argentina S.A, Total del Activo: \$244.182.674, Total del Pasivo: \$107.882.667; Quintec S.A., Total del Activo: \$6.068.589. Total del Pasivo: \$2.008.142; y Quintec Aplicaciones de Negocios Argentina S.A., Total del Activo: \$1.889.150, Total del Pasivo: \$4.211.149. Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días. Domicilio para oposiciones: Alsina 772, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana Bonzano, D.N.I.: 12.744.156, autorizada por Actas de Asamblea General Extraordinaria de Quintec Aplicaciones de Negocios Argentina S.A. de fecha 13/03/2015.

3 días - 4502 - 8/4/2015 - \$ 1933,20